LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 07/2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS" ID N°333.509
INFORME COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, se reúnen los siguientes funcionarios: Abg. Omar Araya, Asesor Técnico Jurídico, C.P. María Inés Vittone, representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Oscar Cañete por la Dirección Administrativa, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Plurianual Nº 07/2017 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS " ID N°333.509,** a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que se aprueba el pliego de bases y condiciones y el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Plurianual N°07/2017 para la "Adquisición de Cubiertas" convocado por el Ministerio de la Defensa Pública y se constituye el comité de evaluación por Resolución Nº 1873/2017 de fecha 25 de setiembre del 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: Abg. Omar Araya, Asesor Técnico Jurídico, C.P. María Inés Vittone, representación de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Oscar Cañete por la Dirección Administrativa

Conforme a la Nota N° 278/17, de fecha 18 de setiembre de 2017, de la Dirección Administrativa, donde solicita el llamado "Adquisición de Cubiertas" para el Ministerio de la Defensa Pública.

En fecha 04 de octubre del 2017, mediante Nota **UOC N° 1240/2017** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación a los siguientes a potenciales oferentes:

YHAGUY REPUESTO S.A	TEL	021.507.857
INTER- NACIONAL CUBIERTAS S.A	TEL	021.522.774
PLUSCAR S.A	TEL	021.282.340
CENTRO DEL NEUMATICO S.A	TEL	021.606.911
AUTOMOTIVE S.A	TEL	021.510.480

Memo DP N°341/2017 del departamento de Presupuesto CDP N°210 "Adquisición de Cubiertas": La Disponibilidad Presupuestaria de los rubros para la Licitación está previstos en los Sub –Grupos 390 otros Bienes de Consumo fuente 10 conforme al certificado de disponibilidad

A los efectos de Evaluar las ofertas, el Comité de Evaluación ha verificado, primeramente, la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar la cotización correcta de la oferta en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que esta se encuentre debidamente extendida); 3- Documento que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica y si fuera el caso la representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. DNCP 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados será descalificada la oferta del oferente si omite la presentación de los mismos o las presente en forma irregular. En caso de que las presente correctamente, posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 24 de Octubre del 2017, siendo las 09:10 horas, se procede al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, con presencia de la CP Laura Cabrera, de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario encargado de presidir el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de oferta Plurianual N° 07/2017 "Adquisición de Cubiertas" ID N° 333.509.-

Los oferentes que han presentado ofertas son las siguientes:

N°	RAZON SOCIAL	MONTO TOTAL
1.	Molinas Import	6.118.304
2.	Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L	8.685.000
3.	Pluscar S.A	7.270.900

En el momento de la apertura de sobre no se encontraba presente ningún representante.

2- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A CAPACIDAD LEGAL.

Siguiendo con la aplicación de la metodología de evaluación se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la empresa Molinas Import con RUC 2115390-6 la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

2-1 CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD LEGAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la sección VII, anexo 1 del Llamado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° DNCP N°849/15.

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la documentación de carácter formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial, ya fueron verificados y evaluados en el punto 3. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA Molinas Import	
OTROS DOCUMENTOS LEGALES	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. Presentó, impresa en su carpeta de oferta y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el registro de único contribuyente - RUC. Presentó impresa en su carpeta de oferta , se puede observar, que, se encuentra inscripta como contribuyente desde el 15/06/2009 la empresa Molinas Importaciones, tiene como actividad principal Comercio al por mayor de vehículos automotores usados	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Presentó a nombre **Molinas Import** con RUC 2.115.390.-6, impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada se puede observar su certificado con Nº de Control: 89DC0896 , vigente a la fecha por la Subsecretaria de Estado de Tributación, en la que se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley Nº 125/91 y su modificación con la Ley Nº 2421/04 y demás disposiciones vigentes..	**CUMPLE**

María Inés Vittone B.
C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente. Presentó, impresa en su carpeta de oferta y debidamente firmada por su Propietario, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparecen con Estado Activo, la copia de la Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Asunción Factura Nº 37-0479440-3 cuenta con patente vigente 2017, que corresponde Impuesto a la actividad Taller mecánico en general	**CUMPLE**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la **Molinas Import cumple** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación

2-2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA y CAPACIDAD TÉCNICAS DEL OFERENTE MOLINAS IMPORT

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimientos satisfactorios, y/o facturas de venta, de bienes iguales a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de la sumatoria de los años 2016 y 2017 Se solicitó por Nota UOC N°1407 de fecha 25 de Octubre el documento mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta. El oferente Molinas Import no presento dicho documento solicitado.	**NO CUMPLE**
Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos. Se solicitó por Nota UOC N°1407 de fecha 25 de Octubre el documento mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta. El oferente Molinas Import no presento dicho documento solicitado	**NO CUMPLE**
Autorización del fabricante o representante, consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro Público de Comercio, o distribuidor. Se solicitó por Nota UOC N°1407 de fecha 25 de Octubre el documento mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta. El oferente Molinas Import no presento dicho documento solicitado.	**NO CUMPLE**
Garantía escrita del fabricante por cada tipo y medida de la cubierta, hasta los 40.000 kilómetros de recorrido como mínimo. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas ni re manufacturadas. Se solicitó por Nota UOC N°1407 de fecha 25 de Octubre el documento	**NO CUMPLE**

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta. El oferente Molinas Import no presento dicho documento solicitado.	
En caso de camionetas, debe considerarse de que las prestaciones sean para vehículo 4x4, para rodaje en la carretera y en los suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con Certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medio ambiente. Se solicitó por Nota UOC N°1407 de fecha 25 de Octubre el documento mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta. El oferente Molinas Import no presento dicho documento solicitado.	**NO CUMPLE**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma ***Molinas Import no cumple*** *con los documentos solicitados*

3-ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A CAPACIDAD LEGAL

3-1 CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD LEGAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la sección VII, anexo 1 del Llamado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° DNCP Nº849/15.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la documentación de carácter formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial, ya fueron verificados y evaluados en el punto 3. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA PLUSCAR S.A	
OTROS DOCUMENTOS LEGALES	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

Presentó, impresa en su carpeta de oferta en el folio 010 y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Constancia de inscripción en el registro de único contribuyente - RUC. Presentó constancia Nº 1473102 del Sistema de Información de Proveedores del Estado -SIPE, a nombre de **PLUSCAR S.A** con RUC 80019867-0 impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece con Estado Activo se encuentra inscripta como contribuyente desde el 04/08/1999 la empresa Pluscar S.R.L tiene como actividad principal Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Presentó a nombre **PLUSCAR S.A** con RUC 80019867-0 , impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada se puede observar su certificado con Nº de Control: 9 A97091D , vigente a la fecha por la Subsecretaria de Estado de Tributación, en la que se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley Nº 125/91 y su modificación con la Ley Nº 2421/04 y demás disposiciones vigentes..	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente. Presentó a nombre **PLUSCAR S.A** con RUC 80019867-0, impresa y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada se puede observar que aparecen con Estado Activo, la copia de la Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Asunción Factura Nº 37-1587256-3 cuenta con patente vigente 2017, que corresponde Impuesto a la actividad Venta de repuesto para Rodados.	**CUMPLE**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la **PLUSCAR S.A cumple** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación.

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

María Inés Vittone B.
C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

3-2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL OFERENTE PLUSCAR S.R.L

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimientos satisfactorios, y/o facturas de venta, de bienes iguales a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de la sumatoria de los años 2.016 y 2017 Se solicitó por Nota UOC N°1408 de fecha 25 de Octubre el documento mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta las recepciones o referencia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados. El oferente **PLUSCAR S.R.L** no presento dicho documento solicitado.	**NO CUMPLE**
Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos. Presento la planilla en el folio 003 y 004 de su carpeta de oferta el oferente **PLUSCAR S.R.L**	**CUMPLE**
Autorización del fabricante o representante, consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro Público de Comercio, o distribuidor. Se solicitó por Nota UOC N°1408 de fecha 25 de Octubre el documento mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta. El oferente **PLUSCAR S.R.L** no presento dicho documento solicitado.	**NO CUMPLE**
Garantía escrita del fabricante por cada tipo y medida de la cubierta, hasta los 40.000 kilómetros de recorrido como mínimo. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas ni re manufacturadas. Se solicitó por Nota UOC N°1408 de fecha 25 de Octubre el documento mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta. El oferente **PLUSCAR S.R.L** no presento dicho documento solicitado.	**NO CUMPLE**
En caso de camionetas, debe considerarse de que las prestaciones sean para vehículo 4x4, para rodaje en la carretera y en los suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con Certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medio ambiente. Se solicitó por Nota UOC N°1408 de fecha 25 de Octubre el documento mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta. El oferente **PLUSCAR S.R.L** no presento dicho documento solicitado.	**NO CUMPLE**

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma ***PLUSCAR S.A no cumple*** *con los documentos solicitados.*

4-ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO CAPACIDAD LEGAL

4-1 CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD LEGAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en la sección VII, anexo 1 del Llamado. Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los incisos a) y b) de la Resolución N° DNCP N°849/15.

Al respecto, es importante aclarar que en este punto se procederá a verificar y a evaluar únicamente la documentación de carácter formal, por el hecho de que los documentos de Carácter Sustancial, ya fueron verificados y evaluados en el punto 3. Tabla Comparativa de las Ofertas en relación al cumplimiento de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial:

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA RODAR S.R.L	
OTROS DOCUMENTOS LEGALES	**CUMPLE /NO CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. Presentó, impresa en su carpeta de oferta en el folio 14 y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar que aparece la Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el registro de único contribuyente - RUC.	**CUMPLE**

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

Presentó, impresa en su carpeta de oferta en el folio 46 y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar se encuentra inscripta como contribuyente desde el 16/06/1989 la empresa Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L tiene como actividad principal Comercio al por mayor de productos	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente Presentó, impresa en su carpeta de oferta en el folio 28 y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar su certificado con Nº de Control: 963508F5 , vigente a la fecha por la Subsecretaria de Estado de Tributación, en la que se menciona que a la fecha de expedición del presente documento el contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración y se emite el presente certificado de Cumplimiento Tributario en carácter normal en virtud a lo establecido en el Art. 194 de la Ley Nº 125/91 y su modificación con la Ley Nº 2421/04 y demás disposiciones vigentes..	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente. Presentó, impresa en su carpeta de oferta en el folio 44 y debidamente firmada por su Representante legal, en la que una vez verificada e impresa se puede observar, la copia de la Patente Municipal expedida por la Municipalidad de Asunción Factura Nº 37-0434971-9 cuenta con patente vigente 2017, que corresponde Impuesto a la actividad importación de cubiertas neumáticos	**CUMPLE**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR **S.R.L cumple** con la capacidad legal requerida en las condiciones de la licitación, para que le sea adjudicada la contratación.

4-2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL OFERENTE RODAR S.R.L

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión, acompañado de la recepción final o referencia de cumplimientos satisfactorios, y/o facturas de venta, de bienes iguales a lo solicitado, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, de la sumatoria de los años 2016 Y 2017. *Presentó copia de Contrato con su respectiva acta de recepción correspondiente a al mismo rubro solicitado por monto superior al 50% de su oferta del año 2016 y 2017* *1- Contrato N° 11/16 COPACO Gs. (282.727.000)* *2- Contrato N° 08/2017 GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Gs.(99.972.000)*	**CUMPLE**

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública

Planilla de especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en la Sección III, Suministros Requeridos. Presento la planilla en el folio 24 y 25 de su carpeta de oferta el oferente **RODAR S.R.L**	
Autorización del fabricante o representante, consularizado y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores e inscripto en el Registro Público de Comercio, o distribuidor. Presentó, impresa en su carpeta de oferta en el folio 40 al 43 y debidamente firmada por su Representante legal, se puede observar la autorización de Hankook TIRE CO. Debidamente firmado y sellado por el consulado de Korea , visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores en fecha 26 de Abril de 2016 inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 01 folio 01-07 serie contratos de fecha 28/07/16.	**CUMPLE**
Garantía escrita del fabricante por cada tipo y medida de la cubierta, hasta los 40.000 kilómetros de recorrido como mínimo. En ningún caso se aceptarán cubiertas recauchutadas ni re manufacturadas. Presentó, impresa en su carpeta de oferta en el folio 18 y debidamente firmada por su Representante legal donde podemos verificar la garantía por 5 años o 70.000 km.	**CUMPLE**
En caso de camionetas, debe considerarse de que las prestaciones sean para vehículo 4x4, para rodaje en la carretera y en los suelos medianamente agresivos manteniendo la adherencia, con Certificaciones de aprobación de Test de Seguridad, Confort y Medio ambiente. Se solicitó por Nota UOC N°1413 de fecha 27 de Octubre el documento mencionado por no encontrarse en su carpeta de oferta. El oferente RODAR S.R.L presento dicho documento solicitado con las certificaciones correspondientes a seguridad, confort, calidad y medio ambiente en fecha acompañado de las ISO 1401:2004; 16949:2009, 9001:2008.	**CUMPLE**

De la revisión de los documentos presentados, se puede concluir que la firma ***Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L cumple*** *con los documentos solicitados.*

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Oscar Cañete Cáceres
Auxiliar Administrativo
Ministerio de la Defensa Pública